

REGLAMENTO MARCHA MTB SEXMEROS-CAJAVIVA



1.- La modalidad de esta marcha es de carácter libre. Todos los participantes tendrán opción a realizarla de acuerdo con sus posibilidades físicas. No es una competición, sino un reto personal o bien la posibilidad de disfrutar de la naturaleza y del ciclismo de montaña en compañía de muchos ciclistas. La oferta de inscripciones será por un **máximo de 600 plazas; en caso de cubrirse totalmente, se abrirá una lista de espera**, como en años anteriores, y las vacantes se cubrirán por riguroso orden de entrada en dicha lista.

2.- El recorrido tendrá una distancia de 45Km o 70Km dependiendo de el nivel seleccionado durante el proceso de la inscripción y un desnivel acumulado de 1000 metros aproximadamente.

3.- La edad mínima para participar es de 14 años cumplidos el mismo día de la celebración de la marcha. Los menores de 18 años necesitarán traer autorización firmada por sus padres o tutores.

4.- Al ser una marcha para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo. En caso de no estar federados, sí que es obligado contratar el seguro de accidentes y de responsabilidad civil para ese día proporcionado por la organización de la marcha que se incluye en el precio de la inscripción. El coste de la inscripción es de 20€ por participante, que incluye avituallamientos durante el recorrido y una avituallamiento final en meta.

5.- A cada participante se le entregará un dorsal numerado cuya colocación es obligatoria en lugar visible, preferiblemente delante del manillar, para lo cual vienen troquelados y la organización dotará de elementos de sujeción.. Para recoger este material es imprescindible presentar el DNI.

6.-El tiempo máximo para realizar la marcha será de 5 horas. A partir de cierta hora (que se notificará), la organización indicará un desvío más corto a los participantes más retrasados, sin opción a realizar el recorrido de 70 Kms y desviando obligatoriamente a los mismos por el recorrido más corto. El participante que decida continuar con el recorrido largo, una vez recibida la indicación de acortar, dejará de ser participante, y deberá entregar el dorsal.

7.- Para optar al sorteo, los participantes deberán conservar su dorsal hasta el final del evento.

8.-El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado y la organización dispondrá de vehículos de soporte y protección a los participantes, así como motos y coches de apertura y señalización, coche escoba y de servicio médico.

9.- El recorrido **NO ESTÁ CERRADO AL TRÁFICO**, por lo tanto, todos los participantes están obligados a cumplir las normas de seguridad vial, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones que pudieran cometer.

10.- **EL RESPETO A LA NATURALEZA**, es la norma básica que todos debemos cumplir, por lo tanto durante la marcha, está prohibido arrojar cualquier desperdicio. La organización dispone de recipientes para la recogida de residuos en cada zona de avituallamiento y agradecemos que hagamos uso de ellos.

11.- La organización no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa los ciclistas participantes, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la celebración de la marcha.

12.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

13.- Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la marcha.

14.- El uso del **CASCO HOMOLOGADO** será **OBLIGATORIO** para todos los participantes durante todo el recorrido.

15.- Los organizadores podrán utilizar las imágenes y videos realizados durante el acontecimiento para la promoción y difusión de la marcha, por tanto el participante consiente la utilización de su imagen sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Al tramitar la inscripción, el participante o persona o personas en cuyo nombre se tramite cada inscripción acepta ceder los datos personales necesarios tanto a la plataforma de internet en la que se tramitan, como al Club Deportivo Sexmeros, autorizando su tratamiento y archivo con el fin de la tramitación y organización de la prueba, así como si fuera necesario para usarles en caso de requerir asistencia médica o tramitar algún siniestro. La persona inscrita podrá solicitar la cancelación o retirada de sus datos dirigiendo un email al Club Deportivo Sexmeros a CDSEXMEROS@GMAIL.COM, indicando su nº de dorsal.

16.- El hecho de inscribirse a esta marcha, implica la total aceptación de este reglamento.

17.- Las Inscripciones se abrirán para poder ser solicitadas en fecha 01/03/2025, y estarán disponibles hasta finalizar el número de plazas, o como máximo, hasta el 31/05/2025.

La Organización

